

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.761	Salta, 9 de junio de 1975	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 16 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

<p align="center">HORARIO</p> <p align="center">—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas</p>	<p align="center">Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal</p> <p align="center">Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno</p> <p align="center">C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía</p> <p align="center">Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social</p>	<p align="center">DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p align="center">ZUVIRIA 536</p> <p align="center">TELEFONO Nº 14780</p> <p align="center">—</p> <p align="center">TOMAS MENA Director</p>
	<p align="center">Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>	

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto, pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 2,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 6,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 8,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no visados por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 21498 — Gerald Wehmer	2000
Nº 21490 — Nelda Valdez de Villada	2000
Nº 21489 — La Troja S. A.	2001

LICITACION PUBLICA

Nº 21546 — Administración Nacional de Aduanas, Lic. Nº 37/75.	2001
Nº 21544 — INTA, Lic. Nº 7	2001
Nº 21530 — Gas del Estado - Lic. Nº AD/IV 025	2001
Nº 21529 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 112/75	2001
Nº 21521 — Municipalidad de la ciudad de Salta - Lic. Nº 11/75	2002
Nº 21438 — Y.P.F. Administración del Norte. Lic. Nº 60/845/75	2002

	Pág.
Nº 21436 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/488/75	2002
Nº 21435 — Y.P.F. Administración del Norte - Lic. Nº 60/842/75	2002
Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75	2002

LICITACION PRIVADA

Nº 21547 — Consejo General de Educación, Salta, Lic. Nº 7/75	2002
Nº 21543 — Dirección de Compras y Suministros, Lic. Nº 32	2003
Nº 21542 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 9/75	2003
Nº 21541 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 11/75	2003
Nº 21540 — Instituto de Promoción Social de Salta, Lic. Nº 12/75	2003
Nº 21531 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 31	2003

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21550 — Ernesto Tobías o Ernesto Tovías Aparicio	2004
Nº 21537 — Dora Myrtha Folie de Bardi	2004
Nº 21536 — Robustiano Salvador Sotelo	2004
Nº 21534 — Luciano Bini	2004
Nº 21533 — Francisco Panighini y María J. Arias de Panighini	2004
Nº 21528 — Falcone Vicentina	2004
Nº 21524 — Manuel Enrique Toledo	2004
Nº 21523 — Fulgencio Viveros	2004
Nº 21513 — Aino Christensen	2004
Nº 21512 — Angel Paz	2004
Nº 21509 — Néstor Figueroa	2005
Nº 21508 — Gustavo Adolfo Ranea	2005
Nº 21507 — Mariano López	2005
Nº 21504 — Angela Guanca	2005
Nº 21503 — María García o José María García Villa	2005
Nº 21497 — Manuel Naum Abramovich	2005
Nº 21496 — Cari Domingo	2005
Nº 21486 — Morales Luis Beltrán y Guerra de Morales Isabel Celina	2005
Nº 21480 — Petrona Martínez de Ramírez	2005
Nº 21478 — Alberto Álvarez	2006
Nº 21477 — Mercedes Peneyra de Flores	2006
Nº 21475 — Evaristo Ventecol	2006
Nº 21468 — Ferrato Lázaro	2006
Nº 21461 — María Luisa Jorquera	2006
Nº 21448 — Joaquín Catanzaro	2006
Nº 21447 — Florencia Carranza	2006
Nº 21446 — Josefa Villa	2006
Nº 21439 — Elena Beatriz Fernández de González	2006

REMATE JUDICIAL

Nº 21520 — Por Raúl Racioppi. Juicio: T.S.A. vs. Riquelme A. Antonio	2006
Nº 21519 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Barbarán M.A.D. vs. Canelada V. Adrián	2007
Nº 21517 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Zalaza H. Leopoldo vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. E.	2007
Nº 21491 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Latigano Ricardo vs. Carrizo de Latigano E. .	2007
Nº 21432 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor A.	2007

EDICTO DE MENSURA

Nº 21476 — Runa Yaco ..	2007
-------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 21551 — Francisco Aguirre	2008
Nº 21532 — Francisco Alamo y Eduardo Alamo	2008
Nº 21441 — Percy Vargas Morales	2008
Nº 21434 — Cornejo Atilio y otros	2008

EDICTO JUDICIAL

Pág.

Nº 21502 — Frigorífico Arenales S. A. 2008

RECTIFICACION DE NOMBRE

Nº 21348 — Amanda Flores 2009

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

Nº 21548 — Pocitos Repuestos S. R. L. 2009

AVISO COMERCIAL

Nº 21549 — Restaurant La Posta 2010

Nº 21514 — Conciel S. A. 2010

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 21553 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario de Salta, para el día 28-6-75 2011

Nº 21552 — Automotores Noroeste S. A., para el día 28-6-75 2011

Nº 21545 — Asociación Bioquímica de Salta, para el día 23-6-75 2011

Nº 21538 — Instituto Tráfico de los FF. CC. del Estado, Metán, para el día 21-6-75 2011

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTOS DE MINAS**

G. P. Nº 21490

T. Nº 8666

C. P. Nº 21498

T. Nº 8673

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Gerald Wehmer, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8894-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Cerro Lullaillaco; a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

El doctor Abraham José Anuch, Juez interino de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 22 de julio de 1974, por Expte. Nº 8925-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Encrucijada de Las Cuevas, punto de referencia P.R. se mide 3.100 metros hasta el punto auxiliar (a) con az. 209º, luego 800 metros az. 258º hasta el punto auxiliar (b), luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 3.000 metros az. 168º hasta el punto 1, luego 800 metros az. 258º hasta el punto 2, luego 1.100 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.500 metros az. 270º hasta el punto 4, luego 2.000 metros az. 348º hasta el punto 5, luego 2.250 metros az. 78º hasta el punto 6, luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto 7, luego 2.750 metros az. 78º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 1.035 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71.

Salta, 18 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,- e) 2 al 13-6-75

O P. Nº 21489 T. Nº 8665

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, La Troja S. A., el 19 de setiembre de 1974, por Expte. Nº 8985-L, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Pico del Castillejo, punto de referencia P.R. y punto de partida P.P., se mide 5.000 metros al Norte hasta el punto 1, luego 2.000 metros al Este hasta el punto 2, luego 10.000 metros al Sur hasta el punto 3, luego 2.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 5.000 metros al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,- e) 2 al 13-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21546 F. Nº 2901

Administración Nacional de Aduanas

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37/75, para el arrendamiento de un inmueble en la ciudad de Orán (Pcia. de Salta), con destino a depósito de secuestro y archivo de la documentación aduanera de la Aduana de Orán.

Apertura: 16 de junio de 1975 a las 15,30 horas - Sección Contrataciones.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso - Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas o Aduana de Orán.

D. V. \$ 62,- e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21544 F. Nº 2896

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A

Dirección General de Administración
Licitación Pública Internacional Nº 7

Expediente Nº 114.202/75

Llámase a licitación pública internacional, para el día 14 de julio de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, destinado al equipamiento de centros de comunicaciones, entre el que se encuentra:

Máquinas impresoras offset doble oficio.

Equipos completos de fotomecánica.
Guillotinas manuales para papel.
Máquinas de composición en frío.
Proyectores de diapositivas.
Grabadores portátiles a cinta abierta.
Proyectores de cine de 16 mm.
Consola de grabación.
Cámara filmadora de 16 mm.
Cámaras fotográficas de 35 mm.
El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF - AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición, en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cincuenta pesos (\$ 50,-), cada pliego.
Serafin Oscar Fernández, Jefe División Compras y Suministros.

D. V. \$ 68,- e) 9 al 19-6-75

O. P. Nº 21530 F. Nº 2894

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

Gas del Estado

ADMINISTRACION DISTRITO IV

Licitación Pública AD/IV 025

Por la contratación de servicios para realización de trabajos y tareas generales en obra de acondicionamiento sistema operativo Yacimiento Campo Durán - Madrejones, provincia de Salta.

Retirar pliegos en Bartolomé Mitre 647, Salta. Oficina de Compras y en Base de Operaciones San Pedro, Formosa esq. Gorriti, San Pedro de Jujuy, de 8 a 13 horas.

Apertura: 16-VI-75, horas 10.

D.V. \$ 62. e) 6 y 7-6-75

O. P. Nº 21529 F. Nº 2893

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Licitación Pública Nº 112/75 - Internacional

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de vapor de 100-125 MW de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoeléctrica y Estación Transformadora Güemes, (provincia de Salta).

Presupuesto oficial: \$ 355.000.000.

Valor del pliego: \$ 4.000. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 3 de octubre de 1975, a las 12 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Su-

ministros, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de licitaciones, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

D.V. \$ 72. e) 6 al 12-6-75

O. P. Nº 21521 F. Nº 2891

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº11/75

Llámase a Licitación Pública Nº 11/75, para el día 23 de junio de 1975, a horas 11, para la adquisición de Breechs y Pantalones de Fajina. Consultas y Apertura de las Propuestas: Receptoría Municipal — Florida 62 — Salta. Precio del pliego: \$ 50.- (pesos cincuenta).

Imp. \$ 62,00 e) 5 al 9-6-75

O. P. Nº 21438 F. Nº 2879

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60/845/75

s/“Servicio Transporte de gas-oil y fuel-oil en Yacimiento Norte”.

Apertura: 19 de junio de 1975. A hs. 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Av. R. Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F. Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alvarado 521, 1er. piso, oficina B, Salta.

Divisional Y.P.F., Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100.-).

D. V. \$ 64,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21436 F. Nº 2872

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación pública Nº 60/488/75 s/“Construcción de una unidad y ampliación y remodelación del edificio Club Campo Durán, Aguaray”

Apertura: 26-6-75, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta).

Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta) - YPF. Sede central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal - Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina “B”, Salta, Divisional YPF, Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: ciento diez pesos (\$ 110).

D.V. \$ 64. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21435 F. Nº 2873

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

Licitación pública Nº 60/842/75 - s/“Renovación sistema purga y pileta recuperadora playa tanque - Aguaray”.

Apertura: 16-VI-75, a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Cpto. Vespucio (Salta). YPF. Sede central, Avda. R. S. Peña 777. 1er. piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF Bda. Río Salí, Tucumán. Repres. Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Arg. Construc. Alvarado 521, 1er. piso, oficina “B”, Salta. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/355, Córdoba. Precio del pliego: ciento dos pesos (\$ 102).

D.V. \$ 64. e) 26-5 al 9-6-75

O. P. Nº 21430 F. Nº 2874

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecución de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124. e) 26-5 al 16-6-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21547 F. Nº 2902

Consejo General de Educación - Salta

LICITACION PRIVADA Nº 7/75

Expediente 61/16040/75

Llámase a Licitación Privada Nº 7/75 para el día 24 de junio del corriente año a horas 10.30, para adquisición de materiales de construcción,

destinados a Escuelas de este Organismo, por un monto oficial aproximado de: \$ 25.764,45 (Veinticinco mil setecientos sesenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos). Consultas, Venta de Pliegos y Apertura de las Propuestas: Oficina de Compras Consejo General de Educación, Mitre 71 - Salta.

Precio Pliego: \$ 26,- (Veintiséis pesos).

D. V. \$ 62,- e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21543 F. Nº 2897

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 32 a realizarse el día 24 de junio de 1975, a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de una Máquina de escribir eléctrica con destino a la Secretaría de Estado de Hacienda - Ministerio de Economía. Precio del Pliego \$ 22.—. Venta del mismo en Zuviría Nº 163. Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,- e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21542 F. Nº 2898

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE
SALTA**

LICITACION PRIVADA Nº 9/75

EXPEDIENTE Nº 1835

Llámase a Licitación Privada Nº 9/75 para el día 24 de junio de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si este fuera feriado para realizar la Provisión e Instalación de 2 (dos) Equipos de Aire Acondicionado para la Maternidad de Salta.

Venta de pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social — Alvarado Nº 621 — Salta — Precio del pliego: \$ 30,00 (treinta pesos) Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Inst. de Prom. Soc. — Alvarado Nº 621 — Salta. Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Inst. de Prom. Soc. — Alvarado Nº 621 Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21541 F. Nº 2899

Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA**

Licitación Privada Nº 11/75

Expediente Nº 1950

Llámase a Licitación Privada Nº 11/75 para el día 24 de junio de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de UTILES PARA OFICINA para el Instituto de Promoción Social.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 40,00 (cuarenta pesos).

Consultas: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado, Nº 621, Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº Nº 21540 F. Nº 2900

Ministerio de Bienestar Social

**INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL
DE SALTA**

Licitación Privada Nº 12/75

Expediente Nº 1952

Llámase a Licitación Privada Nº 12/75 para el día 24 de junio de 1975 a las 12,00 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la compra de UNA CAJA DE SEGURIDAD para la Agencia Sud del Instituto de Promoción Social.

Venta del Pliego: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Precio del Pliego: \$ 30,00 (treinta pesos).

Consultas: Oficina de Compras del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Imp. \$ 62,00 e) 9 y 10-6-75

O. P. Nº 21531 F. Nº 2895

Provincia de Salta

**DIRECCION DE COMPRAS Y
SUMINISTROS**

Llámase a Licitación Privada Nº 31 a realizarse el día 23 de junio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Máquinas de escribir y de calcular con destino a la Secretaría de Estado de Obras Públicas. Precio del Pliego \$ 17,-. Venta del mismo en Zuviría Nº 163 - Salta.

LA DIRECCION

D. V. \$ 62,- e) 6 y 7-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21550

T. Nº 8713

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO TOBIAS o ERNESTO TOVIAS APARICIO. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de marzo de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 9 al 24-6-75

O. P. Nº 21537

T. Nº 8707

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: DORA MYRTHA FOLIE DE BARDI - Sucesorio", Expte. Nº 51.222/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21536

T. Nº 8706

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ROBUSTIANO SALVADOR SOTELLO, Expte. Nº 26.527/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de mayo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21534

T. Nº 8704

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 62.768/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUCIANO BINI, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21533

T. Nº 8703

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de FRANCISCO PANIGHINI y MARIA J. ARIAS DE PANIGHINI,

bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, junio 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21528

T. Nº 8701

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en el Expediente Nº 51.2344/75: "Sucesorio de FALCONE VICENTINA", cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 3 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21524

T. Nº 8697

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ENRIQUE TOLEDO, Expte. número 43991, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21523

T. Nº 8696

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FULGENCIO VIVEROS, Expte. Nº 46624, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21513

T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512

T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Susana K. de Mar-

tinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509 T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21508 T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21507 T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIANO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21504 T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo apercibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503 T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores

y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21497 T. Nº 8672

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 46.589/75, Sucesorio de: MANUEL NAUM ABRAMOVICH, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23/5/75. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21496 T. Nº 8670

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "CARI, Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº 46.671/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de mayo de 1975. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21486 T. Nº 8662

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en los autos: "Sucesorio de MORALES LUIS BELTRAN y GUERRA DE MORALES ISABEL CELINA", Expte. Nº 62.732/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Beltrán Morales y Guerra de Morales Celina, por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21480 T. Nº 8658

El Dr. Abraham Anuch Juez Civil 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos e interesados en el "Sucesorio: Petrona Martínez de Ramirez" Expte. 62.856/75, por 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaría, Salta, mayo 28 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Secretaría, Salta, Mayo 28 de 1975.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21478

T. N. 8656

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Alvarez (Expte. Nº 12437/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21477

T. N. 8655

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Peneyra de Flores (Expte. Nº 12.439/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21475

T. N. 8653

Benjamín Pérez Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de 6ª nominación cita por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Evaristo Ventecol. Publíquese por diez días, Salta, 19 de mayo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21468

T. Nº 8648

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Nominación en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de FERRATO, Lázaro, Expte. Nº 62.766/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 27 de mayo de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21461

S. C. Nº 0856

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por Diez días, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de MARIA LUISA JORQUERA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo

e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21448

T. Nº 8631

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y

acreedores de don Joaquín Catanzaro para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 44.111/1975. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 27 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21447

T. Nº 8630

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Flores Carrazán - Sucesorio", Expte. Nº 22274/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril de 1975. — Mario R. Bass Warner, secretario interino.

Imp. \$ 60.

e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21446

T. Nº 8629

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Josefa Villa - Sucesorio", Expte. Nº 22348/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1975. — Una palabra testada: no vale. — e/l.: mayo. vale. — Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado C. y C.

Imp. \$ 60.

e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21439

T. Nº 8621

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de ELENA BEATRIZ FERNANDEZ DE GONZALEZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. (Expediente Nº 27.823/75). Publíquese por diez días. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Américo Atilio Cornejo, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 27-5 al 10-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21520

T. Nº 8694

Por: RAUL RACIOPPI

El 16 de junio de 1975 a hs. 18, en Alberdi 53, Galeria Baccaro, Local 33 remataré con la base de \$ 19.755 dos canastos exhibidores marca "Vilber", mod. VH 502 Nº conv. 4.102; Un exhibidor marca "Vilber", mod. 503, futero; Nº conv. 4.101; Una vitrina marca "Saho" sandwichera, con vidrios rojos Nº conv. 3.234; Una vitrina marca "Titan", mod. Yulia 350; gabinete Nº 27.648; equipo marca O.F.A. Nº 37/802.103; Una balanza abanico marca "Marani", mod. lateral de 15 kgs. Nº 4426; Una cortadora de fiambre marca

"Marani", mod. gravedad Nº 11.635; Una balanza marca "Marani" mod. 2 kgs. Nº 18.224. Tres tramos de estanterías contra pared marca "Miralles", mod. E.P.4 Nº conv. 20.871-72 y 73 y un panel de Sierra marca "Miralles" Nº conv. 74; todos en regular estado de uso y conservación. Ver-se en Mitre 85, ciudad. Si transcurrido 15' de espera no hubiere postor por la base estipulada se substará sin base. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. 3ª Nominación. Juicio: T. S.A. vs. Riquelme, Arnaldo Antonio". Ejecución Prendaria. Expediente Nº 44.041. Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Señá 30%. Comisión de ley. Imp. \$ 60,00 e) 5 al 9-6-75

O. P. Nº 21519

T. Nº 8693

Por: **JORGE RAUL DECAVI**

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1975, a las 17y30 hs. en Ameghino Nº 339, ciudad, remataré la séptima parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en esta ciudad calle Mitre Nº 478, cuyo título se registra al folio 101, asiento 4 del libro 3 de la Capital y corresponde a la Sección "B" Manzana 68, Parcela 25. Catrastro número 260. Superficie: 510,04 m2. S/M. Base \$ 11.714,28 equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y comisión del 10%

Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados "Preparación Via Ejecutiva — Barbarán, M. A. D. vs. Canelada, Víctor Adrian", Expte. 46.545/75. P/ informes: — Urquiza 76 — Telef. 12480.

Imp. \$ 60,00

e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21517

T. Nº 8691

Por: **RICARDO GUDIÑO**

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.200,00

El día 19 de junio de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré con base de: \$ 5.200,00, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Catamarca Nº 413. Título registrado al Libro 7 y 8, P. 47 (a), Manz. 21, Sección "D", Catastro Nº 71991-V.F. de \$ 7.800,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zalazar Héctor Leopoldo vs/Cia. Minera la Poma S.A.C.E.I. s/ Exhorto", Expte. Nº 9617/73. Señá el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 80,00

e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21491

T. Nº 8667

Por **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

Un inmueble en Metán — Base \$ 20.000,-

El 17 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.000,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Las Heras entre Belgrano y Güemes de la ciudad de Metán. Nomenclatura catastral Sección A, Parcela 2, Manzana 41, Matrícula 2812. Medidas: frente, 1511 metros; contrafrente, 15,33 metros; costado Norte, 45,30 metros; costado Sur, 42,97 metros. Linderos: Norte, lotes 276 bis, 277 bis y 278 bis; Sur, lote 280 bis; Este, calle Las Heras, y Oeste, con terrenos de Vialidad Nacional. Antecedentes dominial: libro 15, folio 396, asiento 1 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Latigano, Ricardo vs. Carrizo de Latigano, Emma - Divorcio y separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21432

T. Nº 8617

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 12 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, en autos: "Electro Mercantil S.R.L. vs. Canelada Víctor Adrián", Expte. Nº 46257/74, remataré, con base de \$ 1.260, correspondiente a 2/3 partes del valor fiscal, las 2/20 avas partes indivisas que le corresponden al demandado en el inmueble sección B, manzana 68, parcela 24, libro 434, folio 355, asiento 15, catastro Nº 261 del R.I. de la Capital, y con la base de \$ 68.000, importe del crédito hipotecario el inmueble propiedad del demandado inscripto en libro 7 P.H. folio 169, asiento 3, matrícula Nº 44952 del R. I de la capital. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 80.

e) 26-5 al 9-6-75

EDICTO DE MENSURA

O. P. Nº 21476

T. Nº 8654

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en los autos: "Vera, Hugo Nicanor s/Mensura", Expte. Nº 12.462/75, cita a las personas que tuvieran algún interés en las operaciones de mensura de la fracción de la finca "Runa Yaco", designada con letra "K", catastro 3799, ubicada en la Segunda Sección del departamento de Rosario de

la Frontera provincia de Salta; que limita: al Norte y Oeste, con Luis B. Alzogaray; al Sud, con Sabina Barroso (Lote "J"), y al Este, con la vía del FCGB; de conformidad al artículo 575 del Cód. de Proc. Civiles y Comerciales. Las operaciones serán ejecutadas por el Agrimensor don Humberto Hugo Camargo, domiciliado en Belgrano 424 de esta ciudad de Metán. Publíquen edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán, 20 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Ososres, Secretario.

Imp. \$ 80,00 e) 30-5 al 12-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21551 T. Nº 8716

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, en los autos "AGUIRRE, María Juana Arias de - Autorización Judicial" Expte. número 50.919/74, cita y emplaza al señor FRANCISCO AGUIRRE, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en este Juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Salta, 4 de junio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 9 al 11-6-75

O. P. Nº 21532 T. Nº 8702

El señor Juez de Paz Letrado Nº 2, notifica por edictos durante dos días a Francisco Alamo y Eduardo Alamo, que en el juicio seguido por Carmen Issa, Expte. Nº 34292, por preparación vía ejecutiva y embargo preventivo, han sido declarados en rebeldía, por auto del 28 de mayo de 1975 y se les hace saber que se han señalado los lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretarías. (Arts. 432 in fine y 369 del Cód. Proc. Civ. y Com.). — Salta, junio 3 de 1975. — Alberto Saravia, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 y 7-6-75

O. P. Nº 21441 T. Nº 8623

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial de Orán (provincia de Salta) en los autos "Vargas Marta Nelly Raventós de c/ Percy Vargas Morales - Ordinario Divorcio, separación de Bienes y Tenencia de Hijos, Expte. Nº 22.124/74", cita y emplaza al señor PERCY VARGAS MORALES para que se presente a estar a derecho y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de que, vencido el término de los edictos, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en el juicio (Art. 90 del C. P. C. y C.) Publicación por diez días. — Secretaría, 20 de mayo de 1975. — Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 27-5 al 10-6-75

O. P. Nº 21434 T. Nº 8619

El señor Juez de Paz Letrado Nº 3, doctora Nora E. Barraza, en los autos caratulados: "Flores, Francisco vs. Cornejo, Atilio, Serrano, Enriqueta Espelta de, Baldi, Pedro, Espelta, Emilio y otros - Ordinario: Escrituración", Expte. Nº 44.246/73, cita y emplaza a los señores Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vanelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, como sucesores de Pedro Baldi, para que en el término de quince días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, identificado con lote Nº 11, de la manzana 69, sección "F", parcela 11, del loteo llamado "Quinta Isasmendi", cuyas medidas son las siguientes: de frente 12,50 mts., de contrafrente 12,50 mts. de fondo 27 mts., y una superficie de 331,20 mts., bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de P. y Ausentes que corresponda. — Salta, 7 de mayo de 1975. Publicación: 10 días. Dra. Ana Carolina G. de Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 26-5 al 9-6-75

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 21502 T. Nº 8675

ENAJENACION JUDICIAL EMPRESA

FRIGORIFICO ARENALES S. A.

Venta Directa

Por resolución doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial Primera Instancia Quinta Nominación de ciudad de Salta, provincia de Salta, se dispone la realización por "Venta Directa" (artículo 207 Decreto Ley 19.551) del Activo (bienes de uso inventariados e inversiones Sindicatura) de la Empresa Frigorífico Arenales S. A., camino Atocha Km. 4, de la ciudad de Salta, establecimiento habilitado faenamamiento animales bovinos, actualmente en funcionamiento. Inscripto SE.NA.SA número oficial 2059. Junta Nacional Carnes Nº 35.225. BASE MINIMA DEL PRECIO: pesos ley TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CINCO CENTAVOS (\$ 38.500.364,05). PAGO: Veinticinco (25%) por ciento de contado del precio de venta. Saldo hasta tres cuotas anuales con interés a convenir no inferior al bancario. Otras formas de pago con autorización previa de S.S. Srta. Juez interviniente en Quiebra. GARANTIAS: por cumplimiento saldo de precio: bancaria o cualquiera a satisfacción S.S. Juez de la Quiebra. Estado (Nacional o Provincial) y empresas del mismo exentas cumplimiento esta garantía. FUNCIONARIO ENCARGADO VENTA: Encomiéndase señor Síndico C. P. N. LUIS ANGEL AGUILERA (Maipú Nº 39 Ciudad Salta) con amplias facultades realización esta venta con plazo máximo concreción misma hasta treinta setiembre mil novecientos setenta y cinco. PUBLICACION: Cinco días Boletín Oficial, El Tribuno y El Intransigente, dos días La Nación. — Salta, 2 de junio de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 10-6-75

RECTIFICACION DE NOMBRE

O.P. Nº 21348

S.C. Nº 0851

El señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Sexta Nominación, comunica que doña Amanda Flores solicita la rectificación de su nombre en la partida de nacimiento de su hija Nora Isolina Tapia, en la que figura como AMANDA TAPIA (Expte. Nº 11.271/75) a los fines del artículo 17 de la ley 18.248. — Salta, mayo 12 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin cargo

e) 20-5 al 9-6-75

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 21548

T. Nº 8711

POCITOS REPUESTOS S.R.L.

Baltarce s/Nº - (Salvador Mazza) Pcia. de Salta

En la localidad de POCITOS, Provincia de Salta, República Argentina, a los quince días del mes de abril del año mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores Juan Bautista ACOSTA, argentino, comerciante, domiciliado en esta localidad, calle Salta sin número, Libreta de Enrolamiento Nº 8.168.247 de 30 años de edad, casado con doña Delia Esther FLEYTAS, argentina, Libreta Cívica Nº 5.000.036; Alberto César BONDURI, argentino, comerciante, domiciliado en Pueblo Nuevo de Salvador Mazza, Libreta de Enrolamiento Nº 7.221.218 de 44 años de edad, casado con doña Ilma DIAZ, argentina, Libreta Cívica Nº 2.960.112 y Apolinar ORDOÑEZ, boliviano naturalizado argentino, comerciante, domiciliado en esta localidad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.205.448 de 58 años de edad, casado con doña Elva Ramona MARTÍNEZ, argentina, Libreta Cívica Nº 3.019.391; y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas y supletoriamente por lo dispuesto por la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales:

PRIMERO: La Sociedad girará bajo la denominación de "POCITOS REPUESTOS S.R.L." y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de esta localidad de Pocitos, provincia de Salta, actualmente calle Baltarce sin número.

SEGUNDO: Por resolución de todos sus socios, la Sociedad podrá establecer sucursales, locales de Venta, Depósitos, Representaciones o agencias en cualquier parte del país o del Exterior, asignándoles o no el Capital para su giro Comercial.

TERCERO: El término de duración de la Sociedad, será de diez (10) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

CUARTO: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la Compra y Venta de Repuestos y Accesorios del Automotor.

QUINTO: Para cumplimiento de los fines Sociales; la Sociedad podrá realizar todos los Actos y Contratos que hagan Directa o Indirectamente a su objeto.

SEXTO: El Capital Social se fija en la suma de \$ 466.200,00 (cuatrocientos sesenta y seis mil doscientos) divididos en 4.662 cuotas de \$ 100,00 cada una que los socios suscriben e integran en la misma proporción o sea 1.554 cuotas de pesos 100,00 cada una, total pesos 155.400,00 para el señor Alberto César BONDURI; 1.554 cuotas de \$ 100,00 cada una, total 155.400,00 para el señor Apolinar ORDOÑEZ, y 1.554 cuotas de \$ 100,00 cada una, total de \$ 155.400,00 para el señor Juan Bautista ACOSTA, de acuerdo al Balance General e Inventario al 20-3-75 certificado por el Contador Público Nacional, señor Alberto Pedro BOGGIONE y que forma parte de este contrato, aclarándose que los Muebles y Útiles y Mercaderías que constituyen dicho Balance han sido aportados por los tres socios nombrados, en partes iguales, de conformidad con el relevamiento físico de inventario practicado a esa fecha.

SEPTIMO: Ningún socio puede ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la Sociedad, salvo con el consentimiento expreso y por escrito de todos los Socios. En caso que un socio proponga ceder sus cuotas, lo comunicará a los demás socios, quienes tendrán preferencia para su adquisición y tendrán que pronunciarse en el término de quince días. Se presume el consentimiento, si no se notifica la oposición. El precio pactado por las cuotas de Capital y otras acreencias que tuvieran en la Sociedad él (o los) socios vendedores será cancelado en un plazo máximo de veinticuatro meses. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la Sociedad, unificando la representación para ejercer los Derechos y cumplir las obligaciones sociales.

OCTAVO: La administración de la Sociedad estará a cargo del socio señor Alberto César BONDURI en su carácter de Gerente, ejerciendo de esa forma la representación legal de la Sociedad. En el ejercicio de la administración, el socio gerente podrá, para cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación Bienes Inmue-

bles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes Generales y Especiales, realizar todo acto o Contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar negocios que hagan al objeto social, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos: de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional de la provincia de Salta y cualquier otro Banco Nacional, Municipal o Privado del País o del Extranjero; constituir Hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que las menciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y Contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto Social incluso los Actos Previstos en los artículos 782 y 1.881 del Código Civil.

NOVENO: El día primero de abril de cada año se confeccionará un Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y un Inventario General de todos los bienes de la Sociedad. Las Ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la Reserva Legal y las voluntarias que se aprobaren, como así también las Pérdidas se dividen entre los socios en proporción al Capital Integrado, o sea un tercio para cada uno.

DECIMO: Disuelta la Sociedad, la liquidación estará a cargo del Socio Gerente, quien actuará con arreglo a lo dispuesto en la cláusula octava de este Contrato y los artículos concordantes de la Ley 19.550. Cancelado el Pasivo, el remanente si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción al Capital Integrado teniendo en cuenta, para computar éste, los Saldos Deudores o Acreedores existentes a la fecha de la liquidación en las Cuentas Particulares de cada uno de los socios.

UNDECIMO: En las cuestiones que no esté expresamente aclarado en los artículos precedentes, se aplicarán las disposiciones de la Ley 19.550 y concordantes.

DUODECIMO: Ningún socio podrá retirar en el Ejercicio, con cargo a su cuenta particular, sumas que en su totalidad superen el 20% (Veinte por ciento) de las Utilidades que le hayan correspondido en cada ejercicio. Sólo en casos excepcionales y con pleno conocimiento de todos los demás socios, este porcentaje podrá elevarse.

DECIMO TERCERO: Para su cumplimiento se firman tres ejemplares de un mismo tenor y efecto, previa lectura y ratificación de todo lo expuesto en la localidad de Pocitos, a los quince días de abril del año mil novecientos setenta y cinco.

Lo agregado entre líneas en el punto Décimo: "octava", vale.

Alberto César BONDURI - Apolinar ORDOÑEZ - Juan Bautista ACOSTA.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden, son auténticas de los señores: ALBERTO CESAR BONDURI, JUAN BAUTISTA ACOSTA y APOLINAR ORDOÑEZ, por haber sido puestas en mi presencia, en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, Actas números 2655, 2656 y 2657, Folios Nros. 449 y 450,

doy fe. — Tartagal, 15 de abril de 1975. — Aldo Melitón Bustos, Escribano.

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo la presente foto-copia del contrato original, al solo efecto de su publicación. Conste. — Secretaría, 3 de junio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 464,-

e) 9-6-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 21549

T. Nº 8712

Se hace saber por 5 días que el fondo de Comercio, denominado RESTAURANT LA POSTA, con domicilio en calle España Nº 476, Salta, se aporta a una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "RESTAURANT LA POSTA S. R. L.". Oposiciones en Alsina Nº 726 de horas 9 a 12 y de 17 a 19,30.

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 13-6-75

O. P. Nº 21514

T. Nº 2887

CONCIEL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el actual Directorio de CONCIEL Sociedad Anónima, elegida en Asamblea unánime de carácter ordinario con fecha 11 de abril de 1975, y la distribución de cargos efectuada por el Directorio con fecha 14 de abril de 1975 es la siguiente:

Presidente: Ingeniero Francisco Antonio García.

Vice-Presidente: Ingeniero Carlos Rubens Bernardo Benavidez.

Director titular: Héctor Obeid, Manlio Carlo Bruzzo y Horacio Alberto Xarau.

Director suplente: José Manuel Vidal y Dalmao Reynaldo Gambetta.

Síndico titular: Doctor Juan Manuel Lávaque

Síndico suplente: Doctor Víctor Abel Arroyo.

El término de duración del Directorio es de dos años y el del Síndico de un año.

Ing. Francisco Antonio García
Presidente

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo el presente edictos de publicación. Conste — Secretaría, 3 de junio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 60,-

e) 5 al 11-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS .

O. P. Nº 21553 T. Nº 8718

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO - SALTA

Por segunda vez se cita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1975 a horas 18, en la Secretaría de la Sociedad, calle Necochea 749 para tratar: Memoria, Balance, Cálculos de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 1974.

José Martín López Salvador Agüero
Secretario Presidente

Imp. \$ 60,- e) 9 al 11-6-75

O. P. Nº 21552 T. Nº 8717

AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Junio de 1975 a horas 17 en la sede social sita en Avda. Belgrano 1770, 1er. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
- 2º) Aplicación de las utilidades.
- 3º) Designación de nuevos Directores titulares por terminación de mandato.
- 4º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,- e) 9 al 13-6-75

O. P. Nº 21545 T. Nº 8710

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Bioquímica de Salta, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos, convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo en su sede social, sita en calle Bartolomé Mitre 396, el día 23 de junio de 1975 a horas. 20.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del acta anterior.
- 2º) Autorización de la Asamblea para constituirse en sesión permanente con la finali-

dad expuesta por los socios y que consta en el acta de C. D. del día 3 de junio de 1975, referente a aranceles y relaciones con Mutuales y Obras Sociales, etc.

- 3º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.

Dra. Lidia E. Saavedra Dr. Nabih Jozami
Secretaria Presidente

Imp. \$ 28,- e) 9-6-75

O. P. Nº 21538 T. Nº 8708

INSTITUTO TRAFICO DE LOS FF.CC. DEL ESTADO — METAN - Salta

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores asociados a asamblea general ordinaria de común acuerdo con los estatutos de la entidad para el día 21 de junio de 1975 a horas 18.30 en la sede social de la institución a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Designación de dos socios para que firmen el acta anterior.
- 2º Lectura del acta anterior.
- 3º Consideración de la memoria, balance e informe del Organó de Fiscalización.
- 4º Renovación parcial de comisión directiva, según se detalla:
1 presidente, por 2 años; un secretario, por 2 años; un prosecretario, por 1 año; un tesorero, por 2 años; un vocal 2º, por 2 años; un vocal titular 3º, por 2 años; un vocal titular 5º, por 2 años; 4 vocales suplentes, por 1 año cada uno; 4 miembros para el Organó de Fiscalización (1 titular y 3 suplentes) por un año cada uno.
- 5º Cuota societaria para 1976.
- 6º Pedido de reconsideración presentado por el socio Carlos Zárate por medida disciplinaria aplicada por comisión directiva.
- 7º Pedido de reconsideración por medida disciplinaria aplicada por comisión directiva al señor Pedro Rosales.
- 8º Pedido de reconsideración por medida disciplinaria aplicada por comisión directiva al señor José Palavecino.

De los estatutos: Art. 31. El quórum de la asamblea será la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora de la fijada en la citación sin obtener quórum la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Alberto C. Delgado Víctor Alfredo Palacios
Secretario Presidente

Imp. \$ 64. e) 6 al 10-6-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION